

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Honorable Consiliatura del
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (La Universidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia (NAI). Cumplí con los requerimientos éticos y de independencia con respecto a La Universidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades, de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de La Universidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de La Universidad para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de La Universidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con NAI:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de La Universidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que La Universidad deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

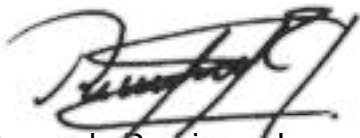
He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de La Universidad, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad de La Universidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la *Consiliatura*.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la *Consiliatura* y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 18 de febrero de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Bernardo Rodríguez Laverde".

Bernardo Rodríguez Laverde
Revisor Fiscal - Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
T.P. 35189 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

18 de febrero de 2022

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A la Honorable Consiliatura del
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en adelante “la Universidad” al 31 de diciembre de 2021, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Consiliatura y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Consiliatura, y

2º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Universidad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Consiliatura y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Consiliatura, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Consiliatura y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

Baker Tilly Colombia Ltda., Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de La Universidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Consiliatura y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Consiliatura y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Universidad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Consiliatura, documentadas en las actas.
- Obtención de una certificación sobre las decisiones tomadas por la Consiliatura.
 - Lectura de las actas de la Consiliatura y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
 - Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de La Universidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
 - Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Universidad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por La Universidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la Rectoría con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado introducción comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Consiliatura y, b) los componentes del control interno implementados por la Universidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Consiliatura y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Universidad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Bernardo Rodríguez Laverde
Revisor Fiscal - Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
T.P. 35189 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

18 de febrero de 2022



**COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO**

**OPINIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS EL 31 DE
DICIEMBRE 2021 y 2020**



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

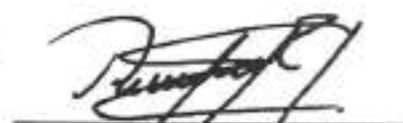
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	45.071	37.322
Inversiones	6	151.393	146.482
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	33.470	29.947
Inventarios	8	2.179	1.255
Gastos pagados por anticipado	9	4.047	3.034
Total activo corriente		236.160	218.040
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades y equipo – depreciación	10	407.669	381.337
Inversiones	6	29.255	57.174
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	2.597	2.585
Activos intangibles	11	14.628	13.965
Otros activos no financieros	12	19.045	19.045
Total activo no corriente		473.194	474.106
TOTAL ACTIVO		709.354	692.146
PASIVO Y ACTIVO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	59.522	56.662
Impuestos	14	2.472	1.913
Beneficios a empleados	15	9.977	9.502
Ingresos diferidos	16	131.512	127.385
Otros pasivos no financieros	17	3.847	4.296
Total pasivo corriente		207.330	199.758
PASIVO NO CORRIENTE			
Beneficios a empleados	15	2.860	2.909
Otros pasivos no financieros	17	239	180
Total pasivo no corriente		3.099	3.089
TOTAL PASIVO		210.429	202.847
ACTIVO NETO			
TOTAL ACTIVO NETO	18	498.925	489.299
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		709.354	692.146

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCÍA
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


RAUL ESPITIA MANCIPE
 Contador público
 TP No. 123070-T
 (Ver certificación adjunta)



BERNARDO RODRIGUEZ LAVERDE
 Revisor fiscal TP No. 35189-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (ver informe adjunto)




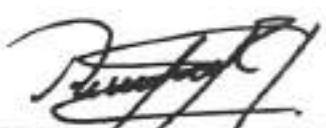
ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2021	2020
INGRESOS OPERACIONALES			
Actividades relacionadas con la educación		294.143	285.075
Actividades relacionadas con educación continuada		19.901	12.524
Actividades relacionadas con la investigación y consultoría		15.199	12.180
Actividades Conexas a educación		4.803	8.303
Total ingresos operacionales	19	334.046	318.082
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos de personal	20	182.273	174.418
Gastos generales	21	88.924	95.216
Honorarios		28.163	22.956
Depreciaciones	10	14.811	14.841
Amortizaciones		8.582	8.297
Pasivos estimados		1.131	1.082
Total egresos operacionales		323.884	316.810
EXCEDENTE OPERACIONAL		10.162	1.272
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimientos portafolio		2.174	11.438
Otros ingresos		350	0
Total ingresos no operacionales		2.524	11.438
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Impuestos asumidos y GMF		1.401	1.315
Comisiones financieras		701	762
Gastos diversos		352	178
Retiro o pérdida en venta de activos		0	32
Pérdida neta por diferencia en cambio		597	66
Total egresos no operacionales		3.061	2.354
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		9.626	10.356
Impuesto sobre la renta		0	0
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		9.626	10.356

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCÍA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


RAUL ESPITIA MANCIPE
Contador público
TP No. 123070-T
(Ver certificación adjunta)


BERNARDO RODRIGUEZ LAVERDE
Revisor fiscal TP No. 35189-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(ver informe adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS AL ACTIVO NETO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020



Universidad del
Rosario

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Fondos Restringidos	Fondos Restringidos Parcialmente	Fondos sin Restricción	Activo Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 235.982	\$ 207.979	\$ 33.966	\$ 477.927
Traslado desde el fondo parcialmente restringido a fondo restringido	\$ 55.635	(55.635)	0	0
Donaciones	\$ 1.015	\$ 0	\$ 0	\$ 1.015
Excedente contable año 2019 para el fondo con destinación específica,	0	\$ 33.840	-(33.840)	0
Uso del fondo con destinación específica por ejecución de proyectos de inversión excedente 2019	0	(33.840)	\$ 0	\$ 0
Ejecución de proyectos de infraestructura (Adquisición de inmuebles con su respectivo amueblamiento y TI)	0	\$ 33.840	\$ 0	\$ 0
Uso del fondo con destinación específica por ejecución de proyectos de inversión saldo excedente 2018	0	(409)	\$ 0	\$ 0
Ejecución de proyectos de infraestructura (Adquisición de inmuebles con su respectivo amueblamiento y TI)	0	\$ 409	\$ 0	\$ 0
Adición por generación de excedente neto del ejercicio	\$ 0	\$ 0	\$ 10.356	\$ 10.356
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 292.632	\$ 186.184	\$ 10.482	\$ 489.299
Uso del fondo con destinación específica por ejecución de proyectos de inversión saldo excedente 2020	0	\$ 10.356	(10.356)	0
Adición por generación de excedente neto del ejercicio	\$ 0	\$ 0	\$ 9.626	\$ 9.626
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 292.632	\$ 196.540	\$ 9.752	\$ 498.925

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCÍA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

RAUL ESPITIA MANCIPE
Contador público
TP No. 123070-T
(Ver certificación adjunta)

BERNARDO RODRIGUEZ LAVERDE
Revisor fiscal TP No. 35189-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(ver informe adjunto)



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente neto del ejercicio	9.626	10.356
Ajustes para conciliar el excedente del año con el	0	0
Efectivo neto provisto (usado) por las operaciones:	0	0
Gasto depreciación y deterioro de activos fijos	15.111	16.299
Amortización de intangibles	15.465	14.256
Amortizaciones mejoras propiedad ajena	0	0
Deterioro/Provisión cargado a gastos para:		
Deterioro Deudores y otros activos	273	762
Pasivos estimados e indemnizaciones laborales	1.446	1.603
Otros activos	94	0
Retiro por venta de otros activos	0	0
Retiro por venta de activos fijos	0	0
	<u>42.014</u>	<u>43.276</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(3.547)	584
Inventarios	(924)	871
Otros activos no financieros y gastos pagados por anticipado	(1.572)	(394)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.860	7.957
Impuestos	559	71
Beneficios a empleados	425	933
Ingresos diferidos	4.127	(10.351)
Otros pasivos no financieros	(449)	1.688
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>43.493</u>	<u>44.625</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Liquidación de inversiones de portafolio	23.008	2.035
Efectivo usado por las actividades de financiación	<u>23.008</u>	<u>2.035</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Donaciones	0	1.016
Intangibles	(16.027)	(15.722)
Adquisición de activos fijos	(42.725)	(30.808)
Efectivo usado por las actividades de inversión	<u>(58.752)</u>	<u>(45.514)</u>
Incremento (Disminución) del efectivo y equivalente del efectivo	7.749	1.146
Disponibles al inicio del año	37.322	36.176
Disponibles al finalizar el año	<u>45.071</u>	<u>37.322</u>

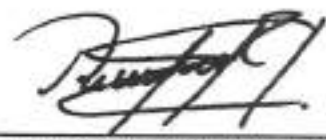
Las notas son parte integrante de los estados financieros.



JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCÍA
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



RAUL ESPITIA MANCIPE
Contador público
TP No. 123070-T
(Ver certificación adjunta)



BERNARDO RODRIGUEZ LAVERDE
Revisor fiscal TP No. 35189-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(ver informe adjunto)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (en adelante LA UNIVERSIDAD) es una entidad de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuya naturaleza jurídica es la de una fundación. LA UNIVERSIDAD fue fundada por Cédula Real de su Majestad Don Felipe IV el 18 de diciembre de 1653, con personería jurídica vigente, concedida por el Ministerio de Gobierno el 16 de septiembre de 1895. Su vigencia es indefinida y la última reforma de sus Constituciones (Estatutos), correspondió a los acuerdos No. 256 y No. 257 del 6 de septiembre de 2017 por los cuales se introducen las reformas para adecuar las Constituciones y sus normas complementarias a lo previsto en la Ley 30 de 1992, el Decreto 1075 de 2015 y demás normas aplicables, dándole así a estas disposiciones la categoría de Estatuto. Conforme a las normas y tradiciones vigentes estos Acuerdos recibieron el beneplácito del Señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono y Colegial Honorario del Claustro y han sido ratificados por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 06957 del 25 de abril de 2018.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

LA UNIVERSIDAD, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015 modificado por los decretos, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 1670 de 2021, elabora sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF. Se basan en la Norma Internacional de Información para pequeñas y medianas entidades (PYMES), emitida en el año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Sindicatura el 15 de febrero de 2022 y por la Consiliatura el 23 de febrero de 2022.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por LA UNIVERSIDAD.

1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en pesos colombianos, moneda funcional y de presentación por ser la utilizada en el entorno económico primario donde opera LA UNIVERSIDAD.



Transacciones y saldos en moneda extranjera.

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada por el Banco de la República, que para el año terminado 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.981,16 y para 31 de diciembre del año de 2020 fue de \$3.432,50. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '{costos}/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta LA UNIVERSIDAD y que puede utilizar en desarrollo de su objeto social y cuyo vencimiento original es de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor razonable.

3.1 Inversiones

Los valores comerciales de renta fija se contabilizan al precio de mercado, adquisición o comercial según sea mercado de dinero o de valores, usando las indicaciones de la Superintendencia Financiera. Por la diferencia entre el valor de mercado con relación al valor contable determinado al cierre del período contable anterior, se registra un ingreso o un gasto según corresponda. Las inversiones se contabilizaron 100% a tasa interna de retorno (TIR) y Los portafolios administrados por terceros, los fideicomisos y los fondos de acciones y valores se valoran a precios de mercado.

Los títulos representativos de acciones se registran al costo de adquisición. El valor contable periódicamente se actualiza al valor comercial usando la información certificada del valor intrínseco, ya que las acciones que posee LA UNIVERSIDAD corresponden a empresas que no cotizan en la Bolsa de Valores.

4.1 Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización e incluyen principalmente: a) libros del Centro Editorial, b) material de enseñanza (sustancias



controladas), c) artículos para la venta en la Tienda Rosarista.

LA UNIVERSIDAD determina cada seis meses, en junio y diciembre, si las partidas del inventario tienen capacidad de uso, siendo ésta, la medida en que existan activos en operación sobre los cuales el inventario se puede utilizar. Si no existen activos en operación sobre los cuales se puedan utilizar los inventarios, éstos se consideran como obsoletos, para tomar la decisión de ser vendidos o castigados y, en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

La pérdida por deterioro de valor se registra en el resultado del período correspondiente, por el costo promedio ponderado de la referencia; el reconocimiento se hace en el momento en que el inventario adquiere la característica de obsoleto o deteriorado físicamente y se toma la decisión de darlo de baja.

5.1 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente: a) Las primas de los seguros contratados que se amortizan con cargo al estado de resultados durante el período de su vigencia y b) Las suscripciones de las bases de datos de la biblioteca que se amortizan durante el período de tiempo de vigencia de las mismas.

6.1 Cuentas por cobrar comerciales

Considerados instrumentos financieros que se reconocen en el momento en que LA UNIVERSIDAD adquiere el derecho de cobro sobre el deudor.

Las cuentas por cobrar comerciales a corto y largo plazo, incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecida, se miden por el importe de la factura o recibo de pago original. LA UNIVERSIDAD identifica desde el reconocimiento inicial si la cuenta comercial por cobrar es de largo o corto plazo para que, en caso de lo primero, se efectúe el cálculo del componente financiero (costo amortizado) de la misma utilizando el método de interés efectivo.

7.1 Deterioro de valor de las cuentas por cobrar comerciales

LA UNIVERSIDAD evalúa y analiza los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar comercial o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- a) Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo a cada grupo.





- c) LA UNIVERSIDAD, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

N°	MODALIDAD	EDAD - DÍA	% DETERIORO
1	Becas crédito estudiantes	Más de 180 días	100% del capital
2	Becas crédito profesores	Más de 180 días	100% del capital
3	Becas extraordinarias funcionarios - Doctorados	Más de 180 días	100% del capital
4	Cartera corto plazo en sus modalidades	Desde su contabilización (nuevos)	15% del capital
		Más de 180 días	100% del capital
5	ICETEX	Más de 360 días	100% del capital
6	Cartera institucional	Más de 180 días	100% del capital
7	CREDYTY	Más de 90 días	100% del capital

Si se cumple alguno de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que las cuentas por cobrar comerciales han perdido valor y se procede a reconocer la pérdida correspondiente en el estado de situación financiera, con cargo al estado de resultados.

8.1 Propiedad y equipo y depreciación

La Propiedad y equipo se muestra en el estado de situación como el valor neto entre el costo histórico o valor de adquisición menos la depreciación acumulada, más la provisión por desmantelamiento cuando haya lugar a la misma y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto en libros; y la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros se lleva al resultado del ejercicio.

La depreciación de la propiedad y equipo es calculada sobre el costo, usando el método de línea recta y utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

- Edificaciones: entre 50 y 100 años.
- Muebles y enseres: 10 años.
- Maquinaria y equipo: 10 años.
- Equipo de cómputo: 4 años.
- Equipo de telecomunicaciones: 5 años.
- Equipo médico y de laboratorio: 5 años.
- Vehículos: 5 años.
- Bibliotecas: 5 años.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es repotenciar, aumentar la eficiencia





o incrementar la vida útil de los activos se capitalizan, aumentando el valor de la propiedad y equipo respectivo.

Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se contabilizan como gastos del ejercicio en el periodo en que se producen.

Las mejoras en propiedad ajena corresponden a las obras y mejoras realizadas sobre edificios o construcciones de terceros, tomadas en arriendo por LA UNIVERSIDAD, en donde se evalúa que las mismas cumplan con los requisitos para ser reconocidos como activos de acuerdo con la Sección 17 de las NIIF para las Pymes y se amortizan durante el tiempo correspondiente a la ejecución del contrato de arrendamiento que se tenga pactado entre el arrendador y LA UNIVERSIDAD.

9.1 Activos intangibles

Los intangibles se registran a su costo de adquisición menos la amortización acumulada e incluye los derechos de explotación tales como: a) licencias y renovaciones de software y b) programas para computador. Para las licencias y los programas para computador, la amortización se calcula utilizando el método de línea recta, usando las siguientes vidas útiles estimadas:

- Licencias y renovaciones de Software con vigencia mayor a 1 año.
- Programas para computador: 4 años o más.

10.1 Cuentas por pagar comerciales

Corresponden a pasivos provenientes de las obligaciones contraídas por LA UNIVERSIDAD con personas naturales y jurídicas. Se reconocen cuando existe una obligación presente que surge de transacciones comerciales efectuadas, sobre las que se espera que LA UNIVERSIDAD se desprenda de recursos económicos en el futuro.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen en el momento en que LA UNIVERSIDAD se convierte en parte obligada. Por lo tanto, deben ser reconocidas y medidas a su valor nominal según los acuerdos contractuales con el proveedor.

Con el propósito de dar a los estudiantes de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud un espacio para la formación práctica y la investigación aplicada, y al mismo tiempo, acceder a un modelo de operación hospitalaria, LA UNIVERSIDAD realiza diferentes convenios con instituciones que prestan servicios asistenciales, ambulatorios y/o hospitalarios.

Los costos derivados de estos convenios son estimados por ciclos dependiendo de la cantidad de estudiantes en rotación en cada entidad hospitalaria. Al finalizar cada ciclo, se realiza una revisión conjunta con las entidades para determinar con base en los registros de asistencia de



cada una de las partes, el número de estudiantes que asistieron a los diferentes centros de práctica.

LA UNIVERSIDAD identifica desde el reconocimiento inicial si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para que, en caso de lo primero, se efectúe el cálculo del componente financiero (costo amortizado) de la misma utilizando el método de interés efectivo.

11.1 Beneficios a empleados

LA UNIVERSIDAD cuenta con un plan de beneficios definido por concepto de pasivo pensional de cuatro (3) ex-trabajadores del Colegio Los Arrayanes. Este plan es clasificado como un beneficio post-empleo.

Se mide usando el método de valoración actuarial denominado Unidad de Crédito Proyectada y en cada período se recalcula el reconocimiento proporcional de la obligación.

Los beneficios a empleados se ajustan al finalizar cada ejercicio con base en las disposiciones legales y representan las obligaciones que tiene LA UNIVERSIDAD con sus funcionarios y catedráticos con relación a sus prestaciones legales y extralegales.

12.1 Ingresos diferidos

Corresponden a los dineros que LA UNIVERSIDAD recibe por anticipado por concepto de la prestación de servicios educativos de pregrado, postgrado y educación continua que son llevados a resultados durante el tiempo de duración del semestre o curso de extensión. La cuenta de ingresos diferidos por matrículas se presenta neta de devoluciones, descuentos efectuados sobre la matrícula y becas que se otorgan a los estudiantes.

En el ingreso diferido también se presenta el saldo correspondiente a recursos recibidos por LA UNIVERSIDAD por concepto de donaciones donde éste posee la obligación de destinarlos para el otorgamiento de becas. Adicionalmente se presentan aquí los dineros recibidos antes de su devengo por parte de terceros.

13.1 Provisiones y contingencias

LA UNIVERSIDAD reconoce una provisión cuando este tiene una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; además que sea probable que se tenga que desprender de recursos económicos para liquidar la obligación y que el importe de ésta pueda ser estimado de forma fiable.



14.1 Reconocimiento de ingresos

LA UNIVERSIDAD reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando surge un incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del activo neto.

15.1 Donaciones recibidas

Las donaciones se reconocen como ingreso y de existir una obligación que LA UNIVERSIDAD deba cumplir con los recursos recibidos, se reconocen como un pasivo. A medida que LA UNIVERSIDAD va dando cumplimiento con la condición, éstas son reconocidas como ingresos del periodo en el estado de resultados.

Los dineros que recibe LA UNIVERSIDAD por donaciones para la asignación de becas a estudiantes serán tratados como pasivos – ingresos diferidos. Sólo serán ingresos y se reconocerán en el estado de resultados del periodo, a medida que LA UNIVERSIDAD vaya prestando sus servicios educativos al tercero que se le otorgó la beca para estudio.

Las donaciones en especie (bienes muebles o inmuebles) se reconocen por su valor razonable contra un ingreso en el estado de resultados del periodo o al patrimonio depende de la materialidad del bien.

16.1 Impuesto sobre la renta

LA UNIVERSIDAD, tomando en consideración el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en particular el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual reglamentó los artículos 105 y 140 al 163 de la ley 1819 del 2016, se encuentra clasificada como Contribuyente del Régimen Tributario Especial desde el 1 de enero de 2017.

LA UNIVERSIDAD evaluó los impactos de este cambio tributario y estableció de forma oportuna los mecanismos de control necesarios para dar cumplimiento a estos lineamientos normativos.

El beneficio neto o excedente de LA UNIVERSIDAD es exento de impuestos porque este se destina a desarrollar su objeto social y al desarrollo de su actividad meritoria de educación.

NOTA 4 –ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos,



gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes, descritos a continuación son revisados regularmente y se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la administración y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros.

Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

1.1 Deterioro de activos no monetarios

LA UNIVERSIDAD evalúa anualmente si su propiedad y equipo e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada. LA UNIVERSIDAD no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

2.1 Vidas útiles y valores residuales de propiedad y equipo

Aplica para todos aquellos activos tangibles que LA UNIVERSIDAD posee para la prestación de los servicios educativos e investigativos y servicios médicos de la IPS o para propósitos administrativos, que no estén disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

La determinación de la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo está sujeta al tiempo que se espera que ese activo esté en uso y durante el cual LA UNIVERSIDAD espera obtener los beneficios económicos futuros implícitos; otros factores que se tuvieron en cuenta para establecer su vida útil fueron:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el periodo de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
- e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

3.1 Provisiones

LA UNIVERSIDAD realiza estimaciones de probables salidas de recursos, producto de hechos pasados u obligaciones contractuales de litigios donde la probabilidad de un desenlace desfavorable para LA UNIVERSIDAD es probable.



4.1 Ingresos Diferidos

Los ingresos por servicios prestados se reconocen como ingresos en el estado de resultados de LA UNIVERSIDAD de forma lineal en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente de efectivo a 31 de diciembre comprende:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas corrientes (1)	5.023	17.485
Cuentas de ahorro (1)	34.509	13.421
Depósitos convenios (2)	5.439	5.646
Depósitos en el exterior	92	768
Caja	8	2
TOTAL	45.071	37.322

(1) Se incluyen recursos correspondientes al recaudo de matrículas del primer semestre de cada año, estos se reciben en diciembre del año inmediatamente anterior; las cuentas en que se mantienen son remuneradas, como estrategia de inversión de los recursos a corto plazo, pues estos se requieren para cubrir los giros operacionales del primer semestre.

(2) Incluye los recursos aportados por el convenio Colombia científica - ver Nota 23.

Efectivo y equivalentes del efectivo en moneda extranjera

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	COP	USD TRM	COP	USD TRM
Cuenta Davivienda N°4010	60	3.981,16 181.870	724	3.432,50 223.749
Cuenta Davivienda N°4015	32	8.055	44	12.808
TOTAL	92	189.925	768	236.557



NOTA 6 – INVERSIONES

El saldo de las inversiones a 31 de diciembre comprende:

<u>Corriente</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Certificados de depósito a término	39.586	69.115
Bonos	16.429	26.804
Fondos (1)	85.036	32.687
TES	0	7.654
Privada Otros Inv. de Administración	10.342	10.222
	<u>151.393</u>	<u>146.482</u>
<u>No corriente</u>		
Certificados de depósito a término	15.219	21.895
Bonos	13.971	23.863
Títulos de tesorería e inmobiliarios	0	10.152
Fondos	0	1.199
Acciones	200	200
	<u>29.390</u>	<u>57.309</u>
Menos - Provisión para protección inversiones	(135)	(135)
	<u>29.255</u>	<u>57.174</u>

Las inversiones de corto plazo durante el 2021 tuvieron una rentabilidad promedio del 1.47% E.A. con una duración promedio de los títulos de 159 días, mientras que en el 2020 las tasas efectivas promedio de las inversiones de corto plazo tuvieron una rentabilidad promedio del 5.81% con una duración de 188 días.

Las inversiones de largo plazo para la vigencia del 2021 rentaron en promedio durante del 1,45% E.A. con una duración promedio en este segmento de 1.253 días y en el periodo 2020, el largo plazo fue de 6.73% con una duración de 1.579 días.

- (1) Incluye a 31 de diciembre de 2021 un Endowment por \$50.013 el cual estará restringido a consideración de la Consiliatura para temas de emergencia o necesidad específica e inaplazable según política.



NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Corto Plazo</u>		
Estudiantes		
Estudiantes	2.837	2.621
Menos - Deterioro cartera estudiantes	(525)	(517)
Subtotal	2.312	2.104
ICETEX	11.534	10.609
Otras entidades de crédito	635	387
Neto estudiantes	12.169	13.100
Cartera institucional		
Cartera institucional (1)	4.086	2.858
Cartera pendiente de aplicar	(910)	(1.539)
Menos - Deterioro para cuentas de cobro	(32)	(135)
Neto cartera institucional	3.144	1.184
Cuentas por cobrar administrativas		
Anticipo a proveedores y contratistas	11.286	10.172
Comisionistas de bolsa	5	4
Contratos por facturar (2)	3.855	4.748
Otras cuentas por cobrar	58	47
Empleados	11	49
	15.215	15.020
Cartera Becas		
Becas Estudiantes	769	834
Deterioro	(139)	(191)
Total, Cartera becas CP	630	643
<u>TOTAL, CORTO PLAZO</u>	<u>33.470</u>	<u>29.947</u>
<u>Largo Plazo</u>		
Becas compromiso	711	767
Becas – crédito	1.009	887
Estudiantes crédito emergencia LP	574	725
Gastos pagados por anticipado	303	206
Neto	2.597	2.585
<u>TOTAL LARGO PLAZO</u>	<u>2.597</u>	<u>2.585</u>
TOTAL	36.067	32.532

Cartera Institucional: Corresponde a los ingresos que factura LA UNIVERSIDAD a personas jurídicas por servicios prestados, los cuales se pagan en el corto plazo y no generan el cobro de intereses por parte de LA UNIVERSIDAD.



(3) Los contratos más representativos por facturar son:

2021

ENTIDAD	VALOR
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA	2.306
EVEN TO M ISI	1.107
UNIVERSIDAD CES	65
INTER- AMERICAN DEVELOPMENT BANK	27
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	16
FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	14

2020

ENTIDAD	VALOR
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA	2.479
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	449
UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ - CONSTRUCCIÓN COHORTE I	172
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL	71

NOTA 8 – INVENTARIOS

El saldo de los inventarios a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Libros Editorial	2.224	1.587
Artículos Tienda Rosarista	844	618
Material de Enseñanza	255	99
	3.323	2.304
Menos - Obsolescencia y deterioro Inventarios	(1.144)	(1.049)
TOTAL	2.179	1.255

NOTA 9 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Suscripciones	3.346	2.519
Gastos pagados por anticipado	137	251
Seguros y Fianzas	564	264
TOTAL	4.047	3.034

NOTA 10 – PROPIEDAD Y EQUIPO – DEPRECIACIÓN

El saldo de la propiedad y equipo depreciación a 31 de diciembre comprende:

	Terrazas y Edificios	Construcción Curso	Maquinaria y Equipo	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Cómputo y Telecom.	Equipo Médico y Laboratorio	Vehículos	Bibliotecas	Propiedad y Eq en Tránsito	Mejoras en Prop. arrendadas	Anticipos PyE	Total
A1 31 de diciembre de 2019												
Costo	324,351	3,536	3,491	34,851	40,388	20,171	281	7,394	5,299	16,832	12,318	408,912
Depreciación Acumulada	(28,026)	0	(1,410)	(13,105)	(26,601)	(14,167)	(1,859)	(6,482)	0	(11,563)	0	(101,543)
Provisiones	(536)	0	0	(5)	0	0	0	0	0	0	0	(541)
Costo neto	295,789	3,536	2,081	21,741	13,787	6,004	92	912	5,299	5,269	12,318	366,828
Año terminado el 31 de diciembre de 2020												
Saldo al comienzo del año	295,789	3,536	2,081	21,741	13,787	6,004	92	912	5,299	5,269	12,318	366,828
Trasladados	63	2,403		6	(89)				(7,033)		(13,762)	(18,411)
Adiciones	19,155	34,508	47	1,587	6,719	3,205		205	1,985	365	1,444	49,221
Retiros				(2)								(2)
Cargo de depreciación	(2,240)		(318)	(3,377)	(5,949)	(2,566)	(43)	(349)		(1,457)		(16,299)
Saldo al final del año	312,767	20,448	1,810	19,955	14,468	6,643	49	768	251	4,178	(0)	381,337
A1 31 de diciembre de 2020												
Costo	343,569	20,448	3,538	36,442	47,018	23,376	281	7,599	251	17,197	(0)	499,720
Depreciación Acumulada	(30,266)	0	(1,728)	(16,482)	(32,550)	(16,733)	(232)	(6,831)	0	(13,020)	0	(117,842)
Provisiones	(536)	0	0	(5)	0	0	0	0	0	0	0	(541)
Costo neto	312,767	20,448	1,810	19,955	14,468	6,643	49	768	251	4,178	(0)	381,337
Año terminado el 31 de diciembre de 2021												
Saldo al comienzo del año	312,767	20,448	1,810	19,955	14,468	6,643	49	768	251	4,178	(0)	381,337
Trasladados	16,895	(16,173)	130	(115)	(2,064)	1,950			(1,901)	703	(14,657)	(15,261)
Adiciones	8,361	21,402	75	3,554	5,717	1,987	199	153	1,650	238	14,657	37,986
Retiros		(15)		(27)	(1,302)	(5)	(133)					(1,282)
Cargo de depreciación	(2,512)		(324)	(3,464)	(4,495)	(2,559)	(94)	(302)		(1,549)		(15,111)
Saldo al final del año	335,481	25,662	1,692	19,903	12,524	8,016	203	618	(0)	3,570	0	407,669
A1 31 de diciembre de 2021												
Costo	368,795	25,662	3,743	39,854	49,569	27,348	341	7,751	(0)	18,139	0	541,162
Depreciación Acumulada	(32,778)	0	(2,051)	(19,946)	(37,045)	(19,252)	(136)	(7,133)	0	(34,569)	0	(132,952)
Provisiones	(536)	0	0	(5)	0	0	0	0	0	0	0	(541)
Costo neto	335,481	25,662	1,692	19,903	12,524	8,016	203	618	(0)	3,570	0	407,669



- (1) Entre las adiciones más representativas se encuentra el edificio Dávila \$6.067 plan manejo ambiental primer edificio \$5.840, Laboratorios escuela Ing. física \$2.483.
- (2) Se realizó la compra de activos fijos del aliado Servihoteles por un monto de \$1.358 y activos de la empresa Misi por valor de \$203.

Deterioro – Para la evaluación de la existencia o no de indicios de deterioro de valor en los activos fijos de la Universidad durante el presente periodo, la administración consideró factores internos como externos, revisiones físicas y encuesta con los usuarios. En 2021 la Universidad no ha registrado ningún cargo por deterioro en sus resultados debido a que no se han observado indicadores de tal situación.

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de los activos intangibles a 31 de diciembre comprende:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Licencias y renovaciones	59.304	46.216
Programas para computador	21.260	18.400
Otros intangibles (Libros electrónicos)	304	125
	<u>80.868</u>	<u>64.741</u>
Menos - Amortización acumulada	(66.241)	(50.776)
TOTAL	<u>14.628</u>	<u>13.965</u>

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo otros activos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes de arte y cultura	19.045	19.045
Bienes recibidos en donaciones	173	173
	<u>19.218</u>	<u>19.218</u>
Menos - deterioro	(173)	(173)
TOTAL	<u>19.045</u>	<u>19.045</u>

Los Bienes de arte y cultura corresponden a las obras de arte que posee LA UNIVERSIDAD las cuales son valoradas al valor razonable. Efectuados los análisis correspondientes de deterioro no existe ningún indicio que requiera constituir provisión por deterioro.



NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores nacionales	31.061	20.954
Proveedores del exterior	2.823	1.476
Convenio docencia (1)	2.350	7.071
Devoluciones	796	428
Reserva de cupos universitarios	1.168	1.002
Costos y gastos por pagar (2)	20.720	25.346
Acreedores varios	604	385
TOTAL	<u>59.522</u>	<u>56.662</u>

- (1) Convenios docencia - servicio: Con el propósito de dar a los estudiantes de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud un espacio para la formación práctica y la investigación aplicada, y al mismo tiempo, acceder a un modelo de operación hospitalaria, LA UNIVERSIDAD realiza diferentes convenios con instituciones que prestan servicios asistenciales, ambulatorios y/o hospitalarios
- (2) En esta cuenta se incluye: Pasivo cierto que al cierre del ejercicio tiene LA UNIVERSIDAD producto de todos los gastos relacionados con el manejo legal y sanitario del laboratorio de anatomía de la Escuela de Medicina por \$756 saldo al (2021) y \$1.640 para el (2020) obligación estimada del pago a realizar a la Fundación Privada Universitaria EADA por los estudiantes que viajan a Barcelona a tomar las clases MBA \$ 1.047 en (2021) y \$2.054 en el (2020), Fondo de Investigación, con la finalidad de atender los compromisos adquiridos por la Universidad con los investigadores a través de las convocatorias realizadas y asignadas de Fondos Concursables y la autorización de constitución de Fondos de Incentivos \$ 3.375 en (2021) y \$2.797 para el (2020).

NOTA 14 – IMPUESTOS

El saldo de impuestos por pagar a 31 de diciembre comprende:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Retención en la fuente Industria y Comercio	1.681 791	1.224 689
TOTAL	<u>2.472</u>	<u>1.913</u>



NOTA 15 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a empleados a 31 de diciembre comprende:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corto plazo		
Cesantías	3.383	3.277
Vacaciones y otros	2.120	2.185
Seguridad social	2.208	2.064
Pensiones	1.588	1.464
Quinquenios y lustros	218	78
Intereses sobre las cesantías	418	416
Otras Obligaciones y Contratos	40	18
TOTAL CORTO PLAZO	<u>9.977</u>	<u>9.502</u>
Largo plazo		
Pensiones de jubilación ⁽¹⁾	782	883
Cesantías ley laboral anterior	642	672
Quinquenios y lustros	1.436	1.354
TOTAL LARGO PLAZO	<u>2.860</u>	<u>2.909</u>
TOTAL	<u>12.837</u>	<u>12.411</u>

- (1) El cálculo actuarial se efectuó por parte de la firma Willis Towers Watson con corte al 31 de diciembre de 2021 para 3 beneficiarios con una edad promedio de 75,3 años. El reconocimiento se realiza cumpliendo la NIC 19 de las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia. En el cálculo al 31 de diciembre del 2021 con respecto al cierre del 31 de diciembre del 2020 no se presentaron cambios en la información básica de los participantes. LA UNIVERSIDAD reconoce en el estado de resultados los ajustes a la obligación.

NOTA 16 – INGRESOS DIFERIDOS

El saldo de los ingresos diferidos a 31 de diciembre comprende:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Matrículas	134.213	124.794
Contratos por asesorías e investigación (1)	14.230	15.690
Otros ingresos diferidos	2.354	1.663
Devoluciones, descuentos y becas	<u>(19.285)</u>	<u>(14.762)</u>
TOTAL	<u>131.512</u>	<u>127.385</u>

Incluye para el (2021) ingreso diferido registrado por el programa Colombia científica por \$ 5.207 y para el (2020) es de \$5.661, adicionalmente los contratos de Colciencias por \$1.682 para la vigencia del 2021 y \$1.748 para el año 2020.



NOTA 17 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Recursos para becas	3.623	3.478
Ingresos recibidos para terceros	224	818
	<u>3.847</u>	<u>4.296</u>
Provisiones Largo Plazo (1)	239	180
TOTAL	<u>239</u>	<u>180</u>

- (1) Esta contingencia es conformada por la provisión de una demanda tipo ordinario laboral, por concepto de daños y perjuicios a persona natural, producto del no pago efectuado a seguridad social de la misma. El proceso lo lleva a cabo la abogada Julieta Rocha en el juzgado 25 laboral del distrito y el tiempo de fallo es indeterminado ya que el proceso se va desarrollando a medida que se surtan las actuaciones, las cuales pueden depender del cumplimiento de los términos por las partes, de la complejidad, e incluso del mismo juez.

NOTA 18 – ACTIVO NETO

Para efectos de la presentación de estados financieros, se clasifica el activo neto en tres categorías de acuerdo con las restricciones impuestas por la Consiliatura, las normas aplicables y su naturaleza a algunos importes.

Incluye los siguientes rubros al 31 de diciembre:

	Restringido	Parcialmente restringido	Sin restricciones	Al 31 de diciembre	
				2021	2020
Fondo social	235.861			235.861	235.861
Fondos con destinación específica (Excedente Contable)	27.849	34.249	10.305	72.255	61.899
Uso Disponible	27.849	34.249			
Disponibles	-				
Fondos con destinación específica (Excedente Fiscal)	27.988			27.988	27.988
Reversión Disponible	27.988				
Disponibles	-				
Adopción por primera vez		151.935		151.935	151.935
Donaciones	1.136			1.136	1.136
Excedentes acumulados			126	126	126
Excedentes del periodo			8.626	8.626	10.358
TOTAL ACTIVO NETO	<u>292.632</u>	<u>186.184</u>	<u>20.156</u>	<u>498.925</u>	<u>489.299</u>



1.1 FONDOS RESTRINGIDOS

Corresponden a recursos generados por LA UNIVERSIDAD dentro de su actividad misional que han sido adicionados a lo largo de distintos ejercicios a los aportes iniciales con los cuales se dio origen a ésta y que conforman el denominado Fondo Social, pudiendo la Consiliatura levantar su restricción. Sobre estos recursos recae una limitación para su movilización pues corresponden en general a activos que son generadores de beneficios económicos pero que deben preservarse y no están disponibles para su enajenación o venta.

También hacen parte de esta categoría del activo neto, los activos tales como inmuebles, terrenos u obras de arte recibidas en donación con el fin específico de preservarse o de usarse con determinado fin o de invertirse para generar beneficios económicos.

A. FONDO SOCIAL

Corresponde al aporte inicial y traslados posteriores de los excedentes acumulados generados en ejercicios anteriores.

B. FONDO PATRIMONIAL DE DONACIONES

Incluye el valor de las donaciones recibidas en diferentes muebles y enseres a través del tiempo, entre ellos, la donación en el año 2015 de tres equipos para la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud por \$104 y para el 2020 se incluye la máquina Hamilton para la operación COVID por \$1.015.

2.1 FONDOS PARCIALMENTE RESTRINGIDOS

Son recursos sobre los cuales recae una limitación temporaria en su movilización pues los mismos pueden estar destinados a (1) apoyar actividades operacionales específicas dentro de un periodo de tiempo predeterminado, (2) invertirse por un plazo determinado, (3) usarse en un período específico de tiempo o (4) la adquisición de activos de largo plazo. La característica de restricción temporaria de los recursos le corresponde otorgarla a la Consiliatura y el uso específico dentro del ejercicio o ejercicios para el cual o cuales se otorgó la característica es obligatorio. Hacen parte también de esta categoría del activo neto los recursos apropiados por requerimiento legal.

A. FONDO CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

De conformidad con el acta No.876 del 25 de marzo de 2020, la Honorable Consiliatura aprobó



destinar \$33.840 correspondientes a los excedentes contables devengados en 2019 para la inversión en Hábitat infraestructura y TI en un plazo máximo de 3 años. Al cierre del ejercicio 2020, se invirtió la totalidad de los recursos destinados a inversión en Hábitat infraestructura y TI por \$33.840, y al cierre del 2021 se invirtieron los 10.356 de excedentes del 2020 en Hábitat infraestructura.

3.1 FONDOS SIN RESTRICCIÓN

El activo neto no restringido generalmente resulta de los beneficios generados en la prestación de los distintos servicios por parte de LA UNIVERSIDAD, los rendimientos producidos por las inversiones financieras, menos los costos y gastos asociados a la prestación de los mismos, hasta tanto la Consiliatura no determine su destinación. El único límite en el uso del activo neto no restringido resulta de la naturaleza misma de la actividad misional de A UNIVERSIDAD. Los beneficios generados por LA UNIVERSIDAD tienen el carácter de no restringidos dentro del ejercicio fiscal en el cual se generan. Iniciado el ejercicio fiscal siguiente, estos beneficios adoptan la categoría de fondos parcialmente restringidos a la espera de decisión específica sobre su utilización por parte de la Consiliatura.

A. EXCEDENTES DEL PERIODO

Representa el excedente obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo.



NOTA 19 – INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales por el año terminado el 31 de diciembre comprenden:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades relacionadas con la educación		
Matriculas Pregrado	255.607	250.938
Matriculas Posgrado	84.860	70.438
Menos - devoluciones y descuentos	(60.238)	(50.038)
Matricula cursos inter semestrales	1.129	1.993
Cuentas en participación	5.549	6.446
Derechos de grado	2.372	2.684
Inscripciones y formularios	1.599	1.145
Cursos Especiales	2.577	858
Servicios universitarios aportes y contribuciones	688	571
	<u>294.143</u>	<u>285.075</u>
Actividades relacionadas con educación continuada		
Seminarios y Diplomados	20.586	13.162
Menos devolución-descuento de educación continua	(685)	(638)
	<u>19.901</u>	<u>12.524</u>
Actividades relacionadas con la investigación, consultoría		
Investigaciones	11.963	8.820
Asesorías y convenios	3.235	3.360
	<u>15.198</u>	<u>12.180</u>
Actividades Conexas a la educación		
Servicio universitario, concesión, editorial y otros	4.803	8.303
	<u>4.803</u>	<u>8.303</u>
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES	<u>334.046</u>	<u>318.082</u>

NOTA 20– GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal por el año terminado al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos	117.897	110.737
Aportes patronales a la seguridad social	23.585	22.737
Aportes parafiscales	11.546	10.827
Prima de servicios y extralegal	9.771	9.330
Vacaciones	6.646	7.282
Auxilios legales y extraordinarios	2.472	3.953
Cesantías	5.256	5.040
Otros gastos de personal	1.247	1.605
Intereses sobre las cesantías	515	495
Aportes sindicales	22	28
Otros gastos personal Bonificación	3.316	2.384
TOTAL	<u>182.273</u>	<u>174.418</u>



NOTA 21 – GASTOS GENERALES

Los gastos generales por el año terminado el 31 de diciembre comprenden:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Contribuciones y afiliaciones (1)	14.121	13.192
Convenios docencia - servicio	9.386	10.747
Otros gastos (2)	6.080	18.334
Servicio de aseo y vigilancia	8.541	8.174
Arrendamientos	8.178	5.960
Publicidad	6.960	5.842
Mantenimiento y reparaciones	4.960	4.713
Papelería y fotocopias	1.470	3.024
Impuestos	6.221	5.964
Gasto de viaje	1.664	870
Restaurantes	1.902	1.334
Cuentas en participación y comisiones (3)	6.158	5.209
Servicios por cursos de idiomas y otros menores	1.105	2.317
Servicios públicos	2.538	2.487
Temporales	1.466	2.216
Seguros	3.187	1.827
Conectividad	1.173	1.535
Transportes, fletes y acarreos	1.041	520
Aseo y cafetería	1.903	284
Correo	357	360
Becas	369	150
Gastos deportivos	76	61
Actividades culturales	68	96
TOTAL	88.924	95.216

(1) Incluye gastos anuales para sostenimiento de licencias de software.

(2) Incluye material de enseñanza y otros servicios.

(3) Incluye a gastos en cuentas en participación producto de convenios académicos que tiene la UNIVERSIDAD con otras instituciones de educación. Además, comisiones que se reconocen a ejecutivos comerciales.



NOTA 22 – IMPUESTO DE RENTA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 355 del Estatuto Tributario y lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 la Universidad determinó su impuesto sobre la renta para el año 2021, arrojando un valor de beneficio neto o excedente igual a cero (0).

NOTA 23 – PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA

La Facultad de Economía, junto con la Dirección de Investigación e Innovación de LA UNIVERSIDAD, lideró la 'Alianza EFI, para una economía formal e inclusiva', seleccionada para hacer parte del programa Colombia Científica, implementado por los ministerios de Educación y de Comercio, Industria y Turismo, Colciencias y el Icetex, con el apoyo del Banco Mundial. El programa tiene como objetivo incentivar los proyectos científicos en el país y mejorar la calidad de las Instituciones de Educación Superior, impulsando proyectos de investigación e innovación que promuevan el desarrollo de las regiones y respondan a las necesidades del sector productivo.

El programa científico "Inclusión productiva y social: programas y políticas para la promoción de una economía formal", se implementará en los próximos cuatro años hasta el 2022, con un financiamiento por parte del Gobierno Nacional de cerca de \$18.000. Desarrollará sus proyectos de investigación y fortalecimiento institucional teniendo como objetivo promover la innovación desde la investigación académica y la generación de valor en instituciones públicas y privadas, así como dinamizar la discusión de política pública alrededor de la inclusión social y productiva y examinar e intervenir factores y barreras que afectan la formalización.

La Alianza EFI está integrada por 18 socios: LA UNIVERSIDAD, que actúa como institución ancla, las Instituciones de Educación Superior como las Universidades de Antioquia, del Valle, del Quindío, Autónoma Latinoamericana, Uniminuto y Unibagué; entidades del sector privado y articuladores como la Federación de Cafeteros de Colombia, Asocajas, Asobancaria, Camacol, Fundación Avina, Fundación Capital, y la Asociación de Mujeres (ASOM); y aliados internacionales con las universidades de Illinois, de Oxford y de Pennsylvania, Paris School of Economics y la Università Degli Studi Di Milano, en Bicocca.

NOTA 24 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la UNIVERSIDAD.

